



Renovación de Patente Comercial- Industrial-Profesional.

Descripción	Permite que una actividad o giro comercial funcione con arreglo a las disposiciones legales y esté sujeta a una contribución de patente municipal durante el periodo de enero y julio de cada año.
Horario y lugar donde se realiza	De lunes a viernes de 08,30 a 13,30 horas, en Oficina de Rentas, ubicada en Sangra N° 350, teléfonos: 206904, 206906, 206988, 206905 y 206253.
A quién está dirigido	Quienes tenga patente vigente Comercial, Alcoholes, Industrial, Profesional y Microempresa Familiar.
Que requisitos se debe cumplir	No tener mas de un semestre inactivo desde su anulación, más lo indicado en el párrafo, Rut del titular de la Patente.
Que documentos es necesario tener	Rut de la sociedad si corresponde o Persona natural.
Cual es el costo	Cancelar el valor base según Capital, más aseo y propaganda.
Cuanto demora	1 día
Unidad Responsable	Departamento de Patentes, Rentas y Mercado
Jefe Responsable	Ego Flores Rivera eflores@muniarica.cl